*"2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de las Malvinas.En Homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur"*

Buenos Aires, 23 de junio de 2022.-

RESOLUCIÓN 111/2022

Artículo 1º.- La Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires conmemora el 50° aniversario de la fundación de la Asociación de Fabricantes Artesanales de Helados y Afines (AFADHYA), que se celebrará el 31 de agosto del corriente año.

Art 2°.- Dispónese la colocación de una placa conmemorativa en la sede de la Asociación de Fabricantes Artesanales de Helados y Afines (AFADHYA), sita en Santiago del Estero 924, con el siguiente texto:

LA LEGISLATURA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
EN CONMEMORACIÓN DEL 50° ANIVERSARIO DE LA
ASOCIACIÓN DE FABRICANTES ARTESANALES
DE HELADOS Y AFINES (AFADHYA)
1972-2022

Art 3°.- Comuníquese, etc.

EMMANUEL FERRARIO
PABLO JAVIER SCHILLAGI

ES COPIA

Digitallysignedby
Jorge Ignacio Cesani
Director General
Despacho Parlamentario
Date: 2022.07.01